



Ministerio de Industria,
Comercio y Minería

CÓRDOBA, 13 de abril de 2022

Sr.
Secretario de Energía de la Nación
Ing. DARÍO MARTÍNEZ
S / D

Ref: Deficiencias en el suministro de volúmenes de gas natural acordados en oferta.

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. a fin de solicitarle una reunión con carácter de urgente ante la notificación que han recibido industrias radicadas en la Provincia de Córdoba por parte de sus distribuidores mayoristas respecto de la imposibilidad de dar curso a los suministros de volúmenes de gas natural acordados en oferta, entre otras restricciones que se les anunciaron.

Como seguramente será de su conocimiento esta medida recientemente notificada a dichas empresas es de cumplimiento inmediato, impidiéndoles cualquier tipo de reprogramación operativa y provocando innumerables perjuicios por la falta de un recurso energético que resulta estratégico para el normal funcionamiento de las industrias.

Siendo esta medida competencia exclusiva del Gobierno Nacional y de la Secretaría de Energía que usted conduce, es que le solicito una reunión que nos permita conocer el alcance específico de la medida y su duración.

En el Ministerio de Industria, Comercio y Minería a mi cargo hemos receptado múltiples inquietudes de parte de industrias que pertenecen al entramado productivo cordobés que han recibido las notificaciones de referencia y nuestra responsabilidad es tratar por todos los medios de brindar previsibilidad a las industrias para seguir potenciando la capacidad de producción de Córdoba y aportar al crecimiento económico de nuestro país.

Quedo a vuestra disposición para concurrir a una reunión a la mayor brevedad posible para tratar este tema y darle una resolución con carácter de urgente.

Cordialmente.

Eduardo Luis Accastello
Ministro de Industria, Comercio y Minería